

Rosario, 5 de febrero de 2026

Sres.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Presente

Sres.

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A

Presente

De mi mayor consideración:

En mi carácter de Presidente de LABAC S.A., me dirijo a Uds. a fin de informales que la empresa no podrá cumplir con el pago del día 12 de febrero de 2026 correspondiente al Servicio de Interés N° 6 y Capital N° 3 de las Obligaciones Negociables Pyme CNV Garantizada LABAC Serie I, de acuerdo a lo establecido en el prospecto de emisión aprobado por la CNV con fecha 1 de agosto de 2024.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Firma:

Sello:



LABAC S.A.
Dr. Mauricio E. Palazzini
PRESIDENTE